	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

FECHA		N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
TIPO DE VINCULACIÓN:	FUNCIONARIO
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																													
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTERIOR																																										
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																													
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">05</td> <td style="text-align: center;">2022</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">Bogotá – Florencia</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">05</td> <td style="text-align: center;">2022</td> <td style="text-align: center;">Florencia – Bogotá</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	10	05	2022				Bogotá – Florencia				11	05	2022	Florencia – Bogotá																
DESDE			HASTA			RUTA																																							
DD	MM	AA	DD	MM	AA																																								
10	05	2022				Bogotá – Florencia																																							
			11	05	2022	Florencia – Bogotá																																							

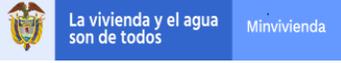
OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Participar en el comité directivo presencial No.43 plan estratégico de inversiones PEI - 2022 y asistir a la mesa técnica seguimiento a planificación de instrumentos de planeación.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
El día 10 de mayo, se hizo desplazamiento aéreo a la ciudad de Florencia, seguido a esto se realizó el Comité Directivo No.43, mediante el cual se aprobó el Plan Estratégico de Inversiones - PEI para la vigencia 2022 del Plan Departamental de Agua - PDA Caquetá, en el marco del Convenio Interadministrativo de uso de recursos suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio) y el Departamento de Caquetá; el cual se desarrolló de acuerdo a lo convocado por su Gestor de PDA el pasado 26 de abril del año en curso. El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</p> <p>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</p>	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente del Comité Directivo.
3. Presentación del Consorcio Fiduciario, "FIA".
4. Presentación informe de cierre Plan Estratégico de Inversiones PEI capítulo 2021. *PEI Capítulo 2021 aprobado \$39.530.561.858. PEI capítulo 2021 ejecutado \$4.258.253.085.*
5. Modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020-2023 por un valor de \$66.520.214.887. *Valor del PEI 2020-2023, Comité No. 41 \$71.785.196.293. Valor PEI 2020-2023 a aprobar en el Comité No. 43 \$66.520.214.887.*
6. Presentación y aprobación PEI 202-2023 CAPITULO 2022 por un valor \$30.555.267.790.
 - 6.1. Asignación de recursos al componente de Aseguramiento de la Prestación del Servicio por un valor de \$2.018.000.000.
 - 6.1.1. Asignación de recursos al subcomponente Plan de Aseguramiento, Gestión por Demanda \$550.000.000.
 - 6.1.2. Asignación de recursos al subcomponente Implementación del SIASAR – Fase II, por valor de \$450.000.000.
 - 6.1.3. Asignación de recursos al subcomponente Gastos de Gestor de mayo a diciembre del 2022 por un valor de \$1.018.000.000. (se anexa matriz costos Gestor 2022).
 - 6.2 Asignación de recursos al componente Social por un valor de \$ 300.000.000. Asignación de recursos al Componente de Infraestructura por un valor de \$22.446.818.282.
 - 6.3 Asignación de recursos al Componente de Infraestructura por un valor de \$22.446.818.282.
 - 6.3.1 Presentación y asignación de recursos al Sub-Componente Inversión en Infraestructura AAA, por valor de \$22.296.818.282. (Como una bolsa de recursos).
 - 6.3.2. Presentación y asignación de recursos al Sub-Componente Implementación Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos por valor de \$150.000.000, con el cual se espera la consecución del concepto técnico de 17 proyectos. La fuente de financiación corresponde a SGP – APSB – Departamento. (se anexa certificación de la ventanilla y justificación).
 - 6.4 Asignación de recursos al componente Ambiental por valor \$4.588.171.884.
 - 6.4.1 Asignación de recursos al subcomponente plan Ambiental para la vigencia 2022, lo anterior teniendo en cuenta el concepto emitido por el grupo de desarrollo sostenible del MVCT, de fecha 11 de noviembre 2020, por valor de \$4.254.547.884.
 - 6.4.2. Asignación de recursos al subcomponente otros de inversiones ambientales por valor de \$1.049.265.979.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

6.5. Asignación de recursos al componente de Gestión del Riesgo Sectorial, para la vigencia 2022, lo anterior teniendo en cuenta el concepto emitido por el grupo de desarrollo sostenible del MVCT, de fecha 12 de abril del 2021, por un valor de \$930.000.000 y adicionalmente se asignan recursos al subcomponente de manejo de Desastres por un valor de \$232.277.624, para un total \$1.202.277.624.

2. Presentación informe de cierre Plan Estratégico de Inversiones PEI capítulo 2021

A continuación, se relaciona de manera general la ejecución del Capítulo 2021 del PEI de acuerdo al informe de Cierre presentado por el Gestor del PDA:

Componente Aseguramiento: Programado: \$2.524.500 - Ejecutado: \$1.438.550.000 - 57%.
 - Fortalecimiento Institucional: Programado \$550.000.000 - Ejecutado: \$0 - 0%
 - Costos Gestor: Programado: \$1.974.500.000 - Ejecutado: \$1.974.500.000- 100%.
 Componente Social: Programado: \$300.000.000 - Ejecutado: \$300.000.000 - 100%.
 - Plan de Gestión Social: Programado: \$300.000.000 - Ejecutado: \$300.000.000 - 100%
 Componente de Inversión en Infraestructura: Programado: \$36.106.061.858 - Ejecutado: \$2.339.703.085 - 6%.
 - Infraestructura de AAA: Programado: \$ 36.046.061.858 - Ejecutado: \$2.279.703.085 - 6%.
 - Implementación Mecanismo Departamental Viabilización de Proyectos: Programado: \$60.000.000 - Ejecutado: \$60.000.000 - 100%.
 Componente Ambiental: Programado: \$180.000.000 - Ejecutado: \$180.000.000 - 100%.
 - Plan Ambiental: Programado: \$180.000.000 - Ejecutado: \$180.000.000 - 100%.
 Componente de Gestión del Riesgo Sectorial: Programado: \$420.000.000 - Ejecutado: \$0 - 0%.
 -Conocimiento: Programado: \$200.000.000 - Ejecutado: 0 - 0%
 -Reducción Programado: \$120.000.000 - Ejecutado: 0 - 0%
 - Manejo de Desastres: Programado: \$100.000.000 - Ejecutado: 0 - 0%

Capítulo 2021 PEI Programado: \$39.530.561.858

Capítulo 2021 PEI Ejecutado: \$4.794.203.085 - 12,13%.

Nota:

1. Se adjunta a la presente el documento denominado "Informe de Cierre PEI 2021" formato PDF, el cual fue remitido por el Gestor del PDA de Caquetá.

3. Presentación y aprobación modificación PEI 2020 – 2023.

Se aprueba la modificación del PEI 2020 - 2023 teniendo en cuenta las siguientes fuentes de financiación:

SGP Departamento: \$24.270.883.263.
 SGP Municipios: \$23.549.187.456.
 Nación - Audiencias Públicas: \$8.121.669.381.
 Regalías Directas Departamento: \$2.250.000.000
 Recursos Propios Departamento: \$700.557.080
 OCAD Paz: \$4.554.000.000
 Recursos Propios: \$1.500.000.000
 Otros (ESP SERVAF) Municipal: 1.573.917.707

Valor Total PEI 2020 - 2023: \$67.056.164.887

Nota:

1. Se aprueba la modificación del PEI 2020 - 2023 lo anterior teniendo en cuenta la información remitida por el Gestor del PDA de Caquetá.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

Componente infraestructura:

4. Presentación y aprobación PEI Capitulo 2022

Se aprueba el PEI Capitulo 2022 con las siguientes fuentes de financiación:

- SGP Municipios: \$14.196.751.273
- Otros Municipio: \$1.500.000.000
- SGP Departamento: \$8.405.550.067
- Otros Departamento: \$700.283.637
- Nación Audiencias Públicas: \$4.178.765.106
- Otros Proyectados: \$1573.917.707

Valor Total del PEI 2022 Aprobado \$30.555.267.790

Notas:

1. Es pertinente manifestar que previo a la expedición de los respectivos CDR se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente.
2. El gestor del PDA de Caquetá, presenta como parte integral del presente comité los documentos denominados: "Anexo No. 02 - Plan Estratégico Inversiones 2022 -CD 43" (Documento soporte – Microsoft Excel) y el documento: "Anexo No. 02 - Plan Estratégico Inversiones 2022 -CD 43" (documento base - PDF).

Componente de Aseguramiento a la Prestación:

Se aprueba el PEI Capitulo 2022 - Componente Aseguramiento, con las siguientes fuentes de financiación:

Se asignan recursos a los siguientes subcomponentes:

Plan de Aseguramiento - Gestión por Demanda: \$550.000.000.

Fuente de financiación:

SGP Departamento: \$550.000.000.

Implementación SIASAR Fase II: \$450.000.000.

Fuente de Financiación:

SGP Departamento: \$450.000.000.

Costos del Gestor: \$1.018.000.000.

Fuentes de Financiación:

SGP Departamento: \$1.018.000.000

Valor total PEI 2022 - Componente de Aseguramiento: \$2.018.000.000.

Notas:

1. Se asignan recursos al Plan de Aseguramiento - Gestión por Demanda (vigencia 2022), por valor de: \$550.000.000 (SGP Departamento), se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.
2. Se asignan recursos a Implementación SIASAR Fase II (vigencia 2022), por valor de: \$450.000.000 (SGP Departamento), se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.3. Los recursos correspondientes a los costos del gestor vigencia 2022 (desde el 10 de mayo de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022), por valor total de: \$1.018.000.000 (Fuentes: SGP Departamento), se aprueban teniendo en cuenta los documentos emitidos y suscritos por parte del señor Gobernador del Departamento de Caquetá: "Certificado costos gestor 2022" y el "certificado ejecución gestor 2021" enviados por el Gestor del PDA Caquetá.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

Componente de Gestión Social:

Se aprueba el PEI Capitulo 2022 - Componente Social, con las siguientes fuentes de financiación:

Se asignan recursos al siguiente subcomponente:

Plan de gestión Social: \$300.000.000 (SGP Departamento).

Valor total PEI 2022 - Componente Social: \$300.000.000

Nota:

1. Los recursos asignados al Plan de gestión social (2022), se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

Componente de Infraestructura:

Se aprueba el PEI Capitulo 2022 - Componente Inversión en Infraestructura, con las siguientes fuentes de financiación:

Se asignan recursos a los siguientes subcomponentes:

Inversión en Infraestructura de AAA: \$22.446.818.282.

SGP Municipios: \$10.230.443.482.

Otros Municipios: \$1.500.000.000

SGP Departamento: \$4.113.408.350.

Otros Departamento: \$700.283.637.

Nación Audiencias Públicas: \$4.178.765.106.

Otros Recursos Proyectos: \$1.573.917.707.

Implementación Mecanismo Departamental Viabilización de Proyectos: \$150.000.000

SGP Departamento: \$150.000.000

Valor Total PEI 2022 - Componente de Inversión en Infraestructura: \$22.446.818.282.

Notas:

1. Los Proyectos de Inversión: Deberán estar incluidos en los respectivos planes de acción municipal y estos son susceptibles de financiación, previa viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda. Así mismo, se aclara que los valores de los proyectos relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura, metas y proyectos, son estimados. En ese sentido, los valores definitivos para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización.

2. Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización de proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de dichos recursos.

3. Es importante efectuar salvedad que, no es responsabilidad del Comité Directivo del PDA de Caquetá, ni del MVCT como miembro de dicho comité; efectuar la aprobación de temas de tipo técnico que atañen con la pertinencia de posibles Inversiones, Preinversiones, estudios de mercado, ni presupuestos, precios y ni análisis de precios unitarios, viabilidades y/o reformulaciones de los proyectos. Por lo que, la asignación de recursos financieros se hace en función y en el marco del Decreto 1425 de 2019, para la inclusión en el instrumento de planeación (PEI Capítulo 2022, metas y proyectos).

4. Es importante dejar constancia que, en lo que tiene que ver con los proyectos de preinversión que guarden relación con mínimos ambientales y/o recursos adicionales correspondientes al Plan Ambiental, es necesario surtir el debido proceso de modificación y aprobación del mencionado Plan. Por lo anterior y en el evento que las Preinversiones incluyan mínimos ambientales, el Ministerio se abstiene de votar para asignación de recursos sin el previo cumplimiento de requisitos. Además, se deberá garantizar el cumplimiento de la normativa vigente con la documentación soporte previa expedición del respectivo CDR de cada preinversión propuesta.

5. Se deberá garantizar que los proyectos cuenten con las respectivas interventorías integrales en todas las etapas (Planeación, diseño, Construcción y puesta en marcha); la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales de cada proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normativa vigente para tal fin. Lo anterior, se encuentra fundamentado en el Artículo 34 del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la normativa vigente.

7. Se asignan los recursos para la Ventanilla única (Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos), soportado en las certificaciones emitidas por el señor Gobernador de Caquetá, "Certificación Ventanilla Única por parte Gobernador" y justificación de la ventanilla única, lo anterior como parte integral del presente comité.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

Componente Ambiental.

Se aprueba el PEI Capitulo 2022 - Componente Ambiental con las siguientes fuentes de financiación:

Se asignan recursos financieros a los siguientes Subcomponentes:

Plan Ambiental: \$3.538.905.905 (SGP MUNICIPIO y SGP DEPARTAMENTO).

Otro Inversiones Ambientales: \$1.049.265.979 (SGP MUNICIPIO y SGP DEPARTAMENTO).

Valor total PEI 2022 - Componente Plan Ambiental (2022): \$4,588,171,884

Fuentes:

SGP Departamento: \$1.138.002.905

SGP Municipio: \$3.450.168.979

Notas:

1. Es importante indicar que mediante Comité Directivo No. 41 del PDA Caquetá (Fecha: 10 de marzo de 2021) fue aprobado Plan Ambiental (2021 - 2023), por un valor de \$24.974.625.969, decisión que fue soportada en el aval del mediante concepto de aprobación, de fecha: 11 de noviembre de 2020 - Asunto: "Concepto de Viabilidad del Plan Ambiental del PDA Caquetá."; emitido por parte de la Doctora Zaida Sandoval Nuñez - Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT. Por lo que, los recursos financieros asignados para la vigencia 2022; se encuentran concertados, definidos y son los que hacen parte integral del Plan de Inversión del citado Plan Ambiental, soportado en el concepto emitido por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible y se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en el citado concepto técnico para la vigencia 2022.

2. Asignación de recursos al subcomponente plan Ambiental para la vigencia 2022, lo anterior teniendo en cuenta el concepto emitido por el grupo de desarrollo sostenible del MVCT, de fecha 11 de noviembre 2020, por valor de \$3.538.905.905

3. Asignación de recursos al subcomponente otros de inversiones ambientales por valor de \$1.049.265.979.

4. Cabe la pena indicar que cualquier modificación que se efectúe a dicho Plan Ambiental, deberá surtir el proceso debido proceso para recibir concepto de viabilidad y/o aprobación por parte del Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT y y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

Componente Gestión del Riesgo Sectorial:

Se aprueba el PEI Capitulo 2022 - Componente Gestión del Riesgo Sectorial, con las siguientes fuentes de financiación:

Se asignan recursos financieros a los siguientes Subcomponentes

Conocimiento: \$210.000.000 (SGP Departamento).

Reducción: \$320.000.000 (SGP Municipios y SGP Departamento).

Manejo de Desastres: \$672.277.624(SGP Municipios y SGP Departamento).

Valor total PEI 2022 - Componente Gestión del riesgo sectorial (2022): \$1.202.277.624

Fuentes:

SGP Departamento: \$686.138.812

SGP Municipio: \$516.138.812

Nota:

1. El Plan de Gestión del Riesgo 2020 - 2023; cuenta con Concepto de aprobación "PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ENFOCADO A LOS MUNICIPIOS VINCULADOS A LOS PAP-PDA" por parte de la Dra. Zayda Sandoval Núñez - Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del MVCT, dicho documento fue enviado mediante correo electrónico de fecha: 12 de abril de 2021. Dicho lo anterior se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente y según el concepto técnico (en comentario). De acuerdo con lo anterior se asignan recursos para la presente vigencia por los valores establecidos en el Plan de Gestión del Riesgo para la vigencia (2022), según las inversiones proyectadas que se encuentran incluidas en el concepto emitido en comentario.

2. Los recursos del Componente de Gestión del Riesgo Sectorial se asignan al componente para la vigencia 2022, lo anterior teniendo en cuenta el concepto emitido por el grupo de desarrollo sostenible del MVCT, de fecha 12 de abril del 2021, por un valor de \$930.000.000 y adicionalmente se asignan recursos al subcomponente de manejo de Desastres por un valor de \$232.277.624, los cuales se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT para la modificación del Plan de Gestión del Riesgo y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		



Fecha: 10/05/2022.
1 Mesa Comité Directivo No. 43 PDA Caquetá



Fecha: 10/05/2022.
1 Mesa Comité Directivo No. 43 PDA Caquetá



Fecha: 10/05/2022.
1 Mesa Comité Directivo No. 43 PDA Caquetá



Fecha: 10/05/2022.
1 Mesa Comité Directivo No. 43 PDA Caquetá

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59

Conclusiones y recomendaciones:

El agua y el saneamiento son una prioridad en Caquetá, por ello, con soluciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, seguiremos trabajando de manera articulada con el departamento de Caquetá para mejorar la calidad de vida de los Caqueteños.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE	NOMBRE	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA

ANEXOS	
PASABORDOS	x
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>

	FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-26

EL SUSCRITO: Gloria Patricia Tovar Alzate

CARGO: Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial **C. C. No.** 40381591

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR: Juan Pablo Serrano Castilla **C.C. No.** 77094276

CARGO: Subdirector de Programas **DEPENDENCIA:** DIDE

CON EL OBJETO DE:

Participar en el comité directivo presencial No.43 plan estratégico de inversiones PEI - 2022 y asistir a la mesa técnica seguimiento a planificación de instrumentos de planeación.

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE: Florencia.

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE: 10 y 11 de Mayo de 2022



Bogotá, 16 de Mayo de 2022

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

Avianca 

VUELO **AV4814**

BOGOTA **BOG**  FLORENCIA **FLA**

HORA EN SALA **09:25** GRUPO **Z** ASIENTO **1A** STATUS

PASAJERO **Serrano Castilla / Juan Pablo** FECHA **10 Mayo** EQUIPAJE DE MANO **SI/YES**

A STAR ALLIANCE MEMBER 



Pase de abordar Avianca

[Eliminar pase](#)

Origen
BOGOTA
 Mar, 10 Mayo |10:25
 Bogota El Dorado Intl, T1

Destino
FLORENCIA
 Mar, 10 Mayo |11:47
 Florencia Gustavo A Paredes, T

Tu talla L incluye
 Equipaje de mano: SI/YES
 Equipaje en bodega: 1X23kg.

Código de reserva
3IK418

Tiquete electrónico
134397651337401

Avianca 

VUELO **AV4815**

FLORENCIA **FLA**  BOGOTA **BOG**

HORA EN SALA **12:06** GRUPO **Z** ASIENTO **1K** STATUS **AV*G**

PASAJERO **Serrano Castilla / Juan Pablo** FECHA **11 Mayo** EQUIPAJE DE MANO **SI/YES**

A STAR ALLIANCE MEMBER 



Pase de abordar Avianca

[Eliminar pase](#)

Origen
FLORENCIA
 Mié, 11 Mayo |12:34
 Florencia Gustavo A Paredes, T

Destino
BOGOTA
 Mié, 11 Mayo |13:45
 Bogota El Dorado Intl, T1

Tu talla L incluye
 Equipaje de mano: SI/YES
 Equipaje en bodega: 3X23kg.

Código de reserva
3IK418

Tiquete electrónico
134397651337402